

MUNICIPIO DE AIGUA

ACTA XIII

SESION ORDINARIA

26 / 10 / 2015

Aiguá 30 de octubre de 2015.

Circular N° 13 / 2015.

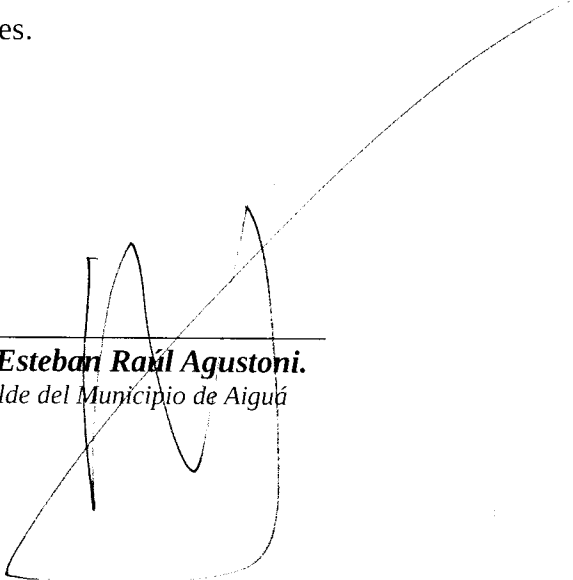
Señor Concejal:

Cúpleme convocar a Usted a la sesión ordinaria que deberá celebrar este Municipio en fecha 03 de noviembre de 2015 **a la hora 20:00 hasta las 22:00** a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- ❖ Aprobación del Acta anterior.
- ❖ Media hora previa de los Partidos Políticos.
- ❖ Informe del Alcalde.
- ❖ Consulta de los señores Concejales.
- ❖ Asuntos entrados.
- ❖ Asuntos varios.

Saluda a Usted muy atentamente:



Dr. Esteban Raúl Agustoni.
Alcalde del Municipio de Aiguá

ACTA XIII. En la ciudad de Aiguá, a los veintiséis días del mes de octubre de dos mil quince, siendo la hora veinte y veinte minutos, se reúne el Concejo de Aiguá, con la asistencia del señor Alcalde **Dr. Raúl Agustoni**, Concejales señor Wiston Guerra, Dr. Ernesto San Román, Concejala señora Silbia Magnoni y el señor Concejal Daniel Perdomo. En Secretaría de Actas funcionaria administrativa Elizabeth Silveira.

Dando comienzo el Acto, se procede a votar la

Aprobación del Acta anterior.

Se aprueba sin observaciones, cinco votos.

Continuando con el orden del día se ofrece el uso de la

Media hora previa de los partidos políticos: no se hace uso de este espacio.

A continuación el **señor Alcalde** procede a dar el **Informe** de la actividades mas relevantes de la semana:

- Me llamó el señor Abayubá Galeano , por el presupuesto participativo, tenemos un taller el 21 de noviembre – vienen talleristas de Montevideo- lo vamos hacer en la Tercera Edad , tenemos que invitar entre 25 y cuarenta personas , tendrá una duración de tres horas – de 10 a 13 hs-, en el segundo taller que va a ser el 5 de diciembre también en el Club de la Tercera Edad – se realizará Elaboración del Proyecto, con apoyo de Técnicos.
- Tenemos que votar si el presupuesto participativo se hace en una o en dos veces y el monto, si va a ser el 15 o el 20%.....otra cosa que dijo es que después de tener el porcentaje- 15 o 20%- hay que comunicarle a una comisión de selección, integrada por el Alcalde, Concejales, técnicos municipales, técnicos de la Intendencia y funcionarios municipales.

Continuando con el orden del día se ofrece el espacio a los señores Concejales para consultas sobre lo informado por el señor Alcalde.

No se hace uso de este espacio.

En este momento se consulta a los compañeros de mesa, si están de acuerdo en abrir los sobres con las propuestas de las empresas que se presentaron al llamado del Municipio.

Concejal señor Perdomo:yo sobre los sobres, pedí en la sesión pasada era que se hiciera una memoria descriptiva para pedirle a todos lo mismo..... Se dialoga sobre el tema ...

Concejal Dr. San Román: pero la memoria era para la parte de albañilería.....

Concejal señor Perdomo: usted señor Alcalde quedó en averiguar si el monto era por mes o hasta fin de año (el señor Alcalde le responde que es hasta fin de año), yo pienso que deberíamos ser claros, decir va ha ser por dos meses.....yo no se como fue el llamado honestamente, no lo escuche ni por la prensa no si es para dos, tres, cuatro, seis , ocho, no se que se le exige, si es con maquina, sin maquina, si se le da el gas-oíl, si se le da la nafta, ¿alguno de ustedes lo sabe?, bueno entonces le estoy preguntando todas esas cosas, porque no se si fue así.....

Señor Alcalde: No, no, no, se hizo un llamado para espacios verdes.....

Concejal señor Perdomo: es lo que yo pregunto¿ como se hizo el llamado?

Se continua dialogando sobre el tema.

Se consulta sobre la apertura de los sobres, dado que algunos vienen en blanco.

El señor Concejal Perdomo manifiesta que ese es un tema administrativo.

El señor Alcalde pone a consideración la apertura de los sobres, se procede a votar por la afirmativa tres votos, por la negativa dos votos.

El señor Concejal Guerra manifiesta que quiere fundamentar su voto: *no voto porque considero*

que hay sobres sin nombre y considero que no se puede recibir nada sin nombre porque creo que es un trámite administrativo que debería saber quien lo entregó.

Concejal Dr. San Román: eso es cierto, nos obligan a jugar a la mosqueta, eso es verdad, lo correcto sería que pusieran Cooperativa de cortar pasto, de albañilería..... hay que comunicar a secretaria que se pongan las pilas. Así que hay tres rubros Seguridad, Cortada de pasto y Albañilería, para mi lo de albañilería tenemos que dejarlo aparte y hacer una memoria descriptiva.....

Se procede a abrir los sobres para saber de que rubro son y quien se presenta.

Hay tres sobres para trabajos de Albañilería, siete para Espacios Verdes y seis sobres para Vigilancia y Limpieza.

El señor Concejal Dr. San Román, expresa que lo mas importante ahora es hacer bien hecha la memoria descriptiva para las empresas de Albañilería. Comunica que lo interesante, - que lo habían conversado con el señor Alcalde- era que cada fuera estudiando los presupuestos de Espacios Verdes y eso.....

Los señores Concejales Perdomo y Guerra solicitan que se realice memoria descriptiva para todos los llamados- Albañilería, Corte de Pasto, Limpieza y Vigilancia- Se dialoga sobre el tema.

Señor Concejal Dr. San Román: Alcalde propongo una moción para hacerla mas fácil, mañana le pedís a Alvira como se hicieron los llamados y se lo pasas a todos los Concejales, o sea lo de los Albañiles hay que hacer la memoria descriptiva , eso es claro, pero los otros llamados no tienen mucho misterio.....

Señor Concejal Perdomo: San Román, a nivel de administración- que esto es una administración- lo que no está escrito no dice nada.....

Eso de limpieza ¿no se había dicho nada no?- (El señor Alcalde responde que si se había hablado)- ¿y no hay limpiadoras por todos lados?

El señor Alcalde concluye que se le mandará a todos memoria descriptiva.

El señor Concejal Perdomo recalca que él se negó a abrir los sobres, que es de una des-prolijidad administrativa, recibir un sobre- habiendo funcionarios administrativos en cantidad- sin nombre, primero se tienen que llevar una copia de que fue bien recibido, tiene que quedar escrito de quien es y un teléfono de contacto y cuando se abren los sobres generalmente tienen que estar las empresas. Completa el razonamiento, considera que el llamado para limpieza no es necesario.

El señor Alcalde y el señor Concejal Dr. San Román expresan que la idea era darle una copia a cada Concejal para que estudiara las ofertas y en la próxima sesión decidir.

Concejal señor Perdomo: principalmente cuando se hace un llamado, uno hace una evaluación de las necesidades que uno tiene, el presupuesto que uno quiere gastar y la evaluación de mercado que es lo que se le llama el precio de escritorio para saber a que precio estar atendido, esto es lo mismo, como vamos a salir diciendo el monto total de lo que los tipos van a ganar, van a cotizar muy cerca de lo que es el monto, y capaz que ellos iban a cotizar en mucho menos, pero como le dijimos el monto total....vuelvo a lo mismo, yo sin memoria no participo.

Continuando con el orden del día se pasa a tratar **Asuntos Entrados:**

La señora Secretaria comunica que hay tres reiteraciones de gasto para firmar- N° 12429,12430,12443. Se aclara que las reiteraciones de gasto se dan porque estamos al final del presupuesto y hay que hacer transposiciones de rubro.

Concejal señor Perdomo: que haga la transposición previendo los gastos porque estamos firmando tres, cuatro reiteraciones de gastos por sesión.

1º)Expedientes:N°2015-88-02-00834,2015-88-02-00843,2015-88-02-00853.Se toma conocimiento.

2º) Se entrega a los compañeros Concejales, en respuesta a solicitud del Concejal señor Perdomo, Memo N° 10/ 2015 procedente del Corralón Municipal, asimismo se hace entrega de gasto de combustible.

3º)Nota de la Escuela N° 15: solicitando traslado de familia de las niñas que viven en la escuela en

el Micro Gris el día 18 de noviembre, desde Maldonado hasta la escuela y viceversa.

Concejal señor Perdomo: *se puede averiguar con Maldonado- si estamos para ahorrar-, porque desde Maldonado es un viaje solo con retorno.*

Se procede a votar, por la afirmativa cinco votos.

4º) Nota del equipo de trabajo FPBC: solicitando autorización para el uso de la Casa de la Cultura el día viernes 30 de noviembre de 12 a 18hs, con motivo del taller a realizarse en coordinación con InMujeres y Comité Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual Comercial de la Niñez y la Adolescencia. Se procede a votar, por la afirmativa cinco votos.

5º) Nota del encargado del Destacamento de Bomberos Sgto Ademar Pla: solicitando colaboración con pintura para pisos y cal.

Concejal Dr. San Román: *¿esto no es el Ministerio del Interior que tiene que colaborar?*

Concejal señor Perdomo: *yo voto a favor materiales no perecederos de los que se dan, que se colabora que se ha colaborado siempre, arena.....*

Se decide responder que se puede colaborar con arena, dado que no se dispone de rubro para realizar compras. Se procede a votar, por la afirmativa cinco votos.

6º) Nota de la compañía Fuego Gitano: solicitando el traslado desde los Talas a la escuela de Las Flores para cierre de actividades, la misma se realizará el día 13 de noviembre a la hora 10:00.

El señor Concejal Perdomo propone como moción que algún padre colabore....

Luego de tratar la solicitud se decide comunicar que no hay disponibilidad, se procede a votar, por la afirmativa cinco votos.

7º) Nota del señor Ruben Silveira: solicitando colaboración con pintura para exteriores en la cantidad que se estime posible para pintar la escuela N° 9.

El señor Concejal Perdomo considera que hay un error de camino, ningún particular puede pedir en nombre de una institución, esa nota hay que devolvérsela a la Institución, el mismo Concejal sugiere se le responda que es improcedente, la solicitud tiene que venir con el aval de la escuela.

En este momento siendo la hora 22:00 se procede a votar prorroga hasta terminar, por la afirmativa cinco votos.

Continuando con el orden del día se para a tratar **ASUNTOS VARIOS:**

Concejal señor Daniel Perdomo: *quiero hacer primero un agradecimiento al funcionario Miguel Arreche y al señor Anibal Marrero ante los dos informes que mandaron, que los había solicitado en tres oportunidades, uno referido a los gastos de combustible, lo cual el funcionario Arreche manifiesta que los dispositivos en un plazo de 60 días estarían en forma normal para hacer catadas las irregularidades. Quiero hacer referencia también que en la semana se detectó un dolo por parte de funcionarios de la Dirección de Obras, que estaban haciendo por parte de una cuadrilla en Maldonado, como es de público conocimiento, por eso es que yo le hacia referencia al Alcalde en la sesión anterior acerca del valor y la seriedad que tiene el manejar un GPS porque evidentemente que cuando hay anomalías hay que actuar porque si no se tiene mero control de saber que es lo que está pasando y no, está buena la acción de Miguel tratar de tener todas las herramientas y los argumentos para tratar de cotejar los gastos de los combustibles de las diferentes unidades, espero que sean 60 días para que esto se lleve a cabo, después lo del funcionario Capataz General Anibal Marrero, también puso las actividades hechas en la semana anterior y esta bien nos enteramos de lo que se hizo, lo que se iba hacer era un parte semanal de lo que se iba hacer, o sea una proyección de lo que se pensaba hacer.*

Vuelvo a reiterar sobre la reiteración de los gastos, en corregir el proceso.

Reiterar también la negativa del llamado externo sobre la limpieza de auxiliares de limpieza, considero que hay la cantidad suficiente de funcionarios de servicio para cumplir con la limpieza de los centros municipales.

Después tengo algunas preguntas de cosas que hemos tratado en las diferentes sesiones principalmente cosas que ha hecho referencia Wiston y en este caso hago yo la pregunta ¿ya tienen información sobre la chapa de los Concejales y sobre el carné de Concejal? que Wiston siempre

ha pedido. Ya llevamos en el orden de 10 - 12 sesiones, habíamos dicho de tres, cuatro sesiones para que pudieran venir los suplentes y la prensa, pienso que ya estamos lo suficientemente maduros para que podamos hacer ingreso a la prensa y a los suplentes y si lo existe no lo se, si no pido que se haga una pagina WEB del Municipio de Aiguá (el señor Alcalde le informa que existe), si existe que se puedan subir las Actas(la señora Secretaria le informa que se pasan a Descentralización y Comunicaciones de Maldonado y desde allí se sube a la diferentes paginas). Solicito que salgan las actas en la pagina WEB del Municipio.

Agradezco que me hallan entregado la nómina de los funcionarios, espero estén todos ¿no?

Le voy a preguntar una cosa al Alcalde, porque escuche que la funcionaria había concursado y se había ido para el Municipio de Maldonado - Gómez- (el señor Alcalde responde que si se fue para el Municipio de Maldonado y allá pidió el traslado para Aiguá de vuelta).

¿ No se si ha ido algún otro funcionario del Municipio? (el señor Alcalde responde que le firmó el pase a un funcionario Inspector , que solicitó el traslado por razones de estudio).

¿ y eso como vamos a quedar con ese funcionario, vamos a pedir la reposición, como vamos a manejar el rubro? Porque si le estamos dando los pases a la gente vamos a pedir reposición..... el tema es cuando abrimos la puerta, si le damos el pase a la gente y después le pedimos llamar gente,¿ como pedimos contratar gente si le estamos dando pase a otro lado?

La pregunta ahora es sobre el Cuerpo Inspectivo, ya hace unos meses hablamos sobre el llamado interno para jefe encargado del Cuerpo Inspectivo, ya empezaron con el tema de los caños de escape libre y la velocidad que anda , no se si vamos a encausar el tema de los ...¿era intención suya no el tema del transito de tratarlo de una manera ? Pienso que con la creación de ese puesto o de alguien que venga de encargado le vamos a poner un poco mas de cabeza a la situación.....

No se me entregó el parte de los viáticos ni de las horas extras a compensar – cuarta vez que lo pido-

Siendo la hora veintidós y siete minutos, no habiendo mas temas para tratar, se levanta la sesión, labrándose el presente Acta en el lugar y fecha indicados al inicio.



Dr. Esteban Raúl Agustoni Rijo.

Alcalde del Municipio de Aiguá.